M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano M15 Gestión de Talento Humano P01 Gestión de la vinculación del talento humano S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción Versión: 4.0 Página:1 de 1



PROCESOS DE SELECCION SIMPLE

Cuenca, 01 de octubre de 2025										
Número de		Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos		
Vacantes								Instrucción Formal	Experiencia	
1	ESPECIALISTA ADM 2 / ESPECIALISTA DE TRABAJO SOCIAL	TEMPORAL	Diagnosticar y ejecutar las acciones para la solución de problemas socio-familiares del personal de la Unidad de Negocio y residentes de la zona aledaña a las centrales y campamentos	\$ 1.575,00	UNIDAD DE NEGOCIO CELEC SUR	CENTRAL DE GENERACIÓN MINAS SAN FRANCISCO	DIICARA	profesionales, Mínimo 8 semestres, Trabaio Social	Alternativa 1: 3 años en cargos similares. Alternativa 2: 4 años en cargos de Asistentes relacionadas con el área	

Los aspirantes que cumplan los requisitos para este proceso de selección, deberán enviar su hoja de vida DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 02 DE OCTUBRE DE 2025 al correo electrónico seleccion.celecsur@celec.gob.ec, colocando en asunto el código del proceso CSR-SAD-028 e incluyendo de respaldo en formato PDF los documentos de soporte de la información contenida en la hoja de vida.

Formación:

Certificado del SENESCYT o Certificado de la Institución que acredite la instrucción formal requerida.

Experiencia:

Si su experiencia se justifica mediante certificados laborales bajo relación de dependencia adjuntar:

Certificados laborales bajo relación de dependencia.

Si su experiencia corresponde a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales adjuntar:

Contratos o certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados.

Se considerarán únicamente las postulaciones con el código del proceso requerido y que apliquen dentro de este periodo de tiempo.

Todos los documentos solicitados deben presentarse de manera obligatoria dentro de este plazo.